



Expediente nº: SE-EII 18/2016

MESA DE CONTRATACIÓN II

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3: “SOBRE Nº 3 “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LOS TALLERES DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y AMPAS DE LOS CENTROS ESCOLARES DE VALLADOLID ORGANIZADOS POR EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

ASISTEN:

Presidenta: Dña. Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General de Educación, Infancia e Igualdad.

Vocales: La Letrada de la Asesoría Jurídica General D^a. Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D^a M^a Luz Fadrique Picado, la Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad D^a Rocío Asunción López Muñoz, la Directora en atribución temporal de funciones en el Área de Educación, Infancia e Igualdad, Dña. Consuelo González Diéguez.

Asisten: D^a María Dolores Cerviño Riesco y D^a Inés Navarro Fajardo, integrantes de la Comisión de Valoración del contrato.

Secretaria: Dña. Edith García Lera, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

En Valladolid, a 10 de octubre 2016,

Siendo las 13:30 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a “propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones de los Criterios evaluables mediante juicio de valor, que obra en el expediente, realizado por una Comisión de Valoración del contrato, conforme a lo dispuesto en el art. 96 de la Instrucción 1/2015, de Secretaría General, para impulsar la eficiencia y sostenibilidad en la contratación pública del Ayuntamiento e implementar a través de ella las políticas municipales en materia social, medioambiental, de innovación y promoción de las PYMES.

Asiste la representante de la empresa Gestión de Servicios Culturales SL.

El resultado de las valoraciones de los Criterios evaluables mediante juicio de valor es el siguiente



	Asociación Belerofonte	Gestión de Servicios Culturales SL	Isaac Prieto Conde (ECO)
1.- Desarrollo Curricular (hasta 20 puntos)	8	12	16
2.- Gestión Administrativa y organizativa (hasta 15 puntos)	6	9	12
3.- Inclusión de un Plan Social (hasta 10 puntos)	2	5,2	6,8
4.- Mejoras (hasta 5 puntos)	3,4	2,6	3,4
Puntuación Global	19,4	28,8	38,2

Posteriormente se procede a abrir el sobre nº 3, resultando:

	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO: Precio Total
Isaac Prieto Conde (ECO)	62.320,00 €
Gestión de Servicios Culturales SL	29.011,55 €
Asociación Belerofonte	29.792,00 €

A la vista de que las proposiciones presentadas en principio no se ajustan a lo establecido en los Pliegos de esta contratación que establecen que el tipo de licitación a la baja es 29,45.-€/hora/taller (IVA no incluido – tipo de IVA: 10%), ya que se ha formulado la oferta económica en términos de “precio total del contrato”, decide posponer la adjudicación hasta el estudio y análisis de si se dan las circunstancias de alguno de los supuestos que establece el art. 84 del RGLCAP que hagan las proposiciones inviables y deban ser desechadas por la mesa, o no.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario/a, doy fe.

Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD,



Victoria Soto Olmedo

Mª Victoria Soto Olmedo

LA SECRETARIA DE LA MESA

Edith García Lera

Edith García Lera